**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N.º 7 (IES) ‘BRIGADIER ESTANISLAO LÓPEZ’**

**CARRERA DE PROFESORADO DE EDUCACION PRIMARIA** Plan / Resolución Nro. 528/09

**Año 2020**

**Proyecto de catedra** **espacio curricular: Historia Argentina y Latinoamericana**

**Formato curricular:** materia

**Régimen de Cursado:** cuatrimestral

**1° año**

**Profesora** Lic. Alejandra García

**Marco político-epistemológico** La obligatoriedad de la educación secundaria, tras la aprobación de la ley nacional de Educación 26.206 del 2006, y la inclusión de la educación como derecho social, han generado que los sectores más desfavorecidos de la sociedad que no encontraban igualdad de oportunidades para el acceso al nivel superior, accedan masivamente a este, y se incorporen dentro de los límites del hecho educativo, cultural y social que esa institución está produciendo. El desafío es lograr que la inclusión socioeducativa en el nivel se lleve a cabo sin perder la calidad, que la formación docente como práctica social y profesional debe poseer. Se propone entonces desde la micro política de la catedra trabajar en la formación docente, desde diseños innovadores, andamiajes estratégicos, trayectorias más flexibles, y un acompañamiento, comprensivo y generador de confianza.

La cátedra en relación al área de contenidos involucrados, es tributaria de perspectivas teóricas que han contribuido al desarrollo de la historia y las ciencias sociales a nivel mundial y regional en el siglo XX. Señalamos en ese sentido, la historiografía académica marxista francesa e inglesa y la Escuela de Annales, bajo la dirección de Fernand Braudel, que desde una profunda revisión de conceptos, metodología y problemáticas sostuvo el reconocimiento de las ciencias sociales para la explicación histórica, así como la historia-problema, el tiempo como duración, la historia total o globalizante, y el análisis antes que la narración.

Otra perspectiva teórica que se suma, es la teorización decolonial que en las últimas décadas del siglo XXI ha promovido, desde los novedosos aportes del “pensamiento social latinoamericano”, en y desde fuera del continente, formas nuevas de conocer, que discuten el carácter colonial/eurocéntrico de los saberes sociales sobre el mismo. (citado en Lander, 1993, p. 27).

Desde este posicionamiento teórico, el proyecto de catedra propone una periodización, que inicia el análisis histórico de lo acontecido en la historia de América latina y Argentina, a partir de su inserción en la división internacional del trabajo, en el último tercio del siglo XIX, -antes de lo que proponen los diseños, crisis del 30-. Pues adherimos a la idea de que, con la independencia de Latinoamérica a principios del siglo XIX, se inicia un proceso de descolonización, pero no de decolonialidad. Esa colonialidad y sus efectos queda expresada en la inserción, como países proveedores de materias primas, al patrón de poder global del sistema-mundo moderno/capitalista formulado por el imperialismo inglés a fines del siglo XIX, y desarrollada con el dominio del imperialismo norteamericano desde principios del siglo XX hasta la actualidad (Palermo, 2006, p.240).Se privilegia entonces con este abordaje, temas relevantes para comprender nuestro presente latinoamericano, -pues los días que vivimos devienen del pasado- de países emergentes y fronterizos en un contexto de transición del sistema internacional debido a las tensiones de la globalización, y revival de políticas neoliberales con impacto en la reprimarización de sus economías. También debido a la colonialidad del poder, de precariedad de esos estados e imposibilidad histórica de una democratización real de los mismos, lo que da como resultado, un presente de desigualdad, deterioro social y conflictividad en esas sociedades. De ahí la selección de procesos políticos, crisis y tradiciones sociales de lucha, en un dialogo con las distintas disciplinas sociales, sobre la base de la unidad esencial de todos los planos de la realidad afines, como la economía, la política, sociología, literatura y antropología entre otras.

**Marco curricular** Historia Argentina y Latinoamericana se encuentra ubicada en el primer año del plan de estudios de la carrera de Educación Primaria, de cuatro años de duración, de la formación docente inicial. El desarrollo de esta unidad curricular, del campo de la formación general, les permitirá a los/as estudiantes mediante el análisis y comprensión de los procesos históricos, establecer relaciones entre dichos procesos, la cultura y sociedad contemporánea. La cátedra se inscribe en el contexto del diseño curricular de la carrera de Educación Primaria, en una articulación horizontal con el taller de Problemáticas de las Ciencias Sociales, perteneciente al Sub-campo de aproximación a las problemáticas del conocimiento del Campo de la formación específica, (de dictado en el 2° cuatrimestre). Y en la trama de articulación vertical con otros espacios curriculares que atraviesan la institución, como Ciencias Sociales y su Didáctica I y II, de 2° y 3° año respectivamente, pertenecientes al Sub-campo de los Saberes a enseñar y las problemáticas del Nivel, del Campo de la Formación Específica. También con Historia Social de la Educación y política educativa argentina de 3° año del Campo de la formación general.

**Marco didáctico** Desde una didáctica del Nivel específica de la enseñanza de la historia, la comprensión de los/as estudiantes de la misma implica atender a las relaciones de influencia, de unos hechos con otros en un mismo tiempo, pero en diferentes espacios -sincronía- como de unos hechos con otros a lo largo del tiempo -diacronía- (Carretero, 1993, p. 104). La idea de la cátedra no es acumular saberes, sino establecer relaciones entren los mismos. Es atender a la idea de un devenir temporal como flujo irreversible, relativo y múltiple, como cambio y continuidad, (Pagés,1999, p.200), así como a los ritmos de esas transformaciones, en una América Latina, diversa. También es incorporar las multidimensionales de la realidad social, espacial, económica, política y cultural, e intencionalidades de los agentes históricos, evitando simplificaciones desde la relación causa-efecto. Desde problematizaciones que vivencian que aprender, en la práctica histórica comienza desde el planteo de un problema intelectual que es productor de nuevas preguntas, (Cataruzza, 2010, p.31), que darán lugar a respuestas situadas epocalmente, sujetas a revisión. Con ello, se espera formar un docente que recupere la unidad en la organización del conocimiento y supere prácticas que influyeron en la organización escolar, basadas en una concepción del aprendizaje construido sobre escisiones y dicotomías como, objetivo/subjetivo, racionalidad/emoción y teoría/práctica (Morin,1999, p.9). Pues ser docente es saber autorizarse como sujeto de acción en la práctica de su oficio, abierto a los cambios y a los espacios de incertidumbre. Aprendiendo y reflexionando de lo que acontece. En movilización permanente, con potencia de actuar con otros, desde una actividad poiética, productiva, creativa y artesanal (Alliaud, 2017, p.73).

**Propósitos**

* Plantear un enfoque de indagación que permita privilegiar las relaciones con los contenidos y los saberes.
* Brindar una propuesta académica que proponga el aprendizaje de saberes socialmente significativos, desde una actividad poiética.
* Favorecer la posibilidad de confrontar el saber teórico en el ámbito de la clase con la indagación critica del acontecer de la realidad latinoamericana y argentina hoy.
* Proponer en el contexto de las clases, la enseñanza de las crisis como condición de emergencia y oportunidad de nuevas rearticulaciones del sistema político y funcionamiento del estado.
* Instar al análisis de los ciclos y fases económicas, como la del desarrollo primario-exportador, (1880-1930) la industrialización dirigida por el Estado (1930-1980), la etapa de reformas de mercado desde los ‘70, y el populismo de Estado (2003-2015).
* Plantear en las clases teóricas el contexto internacional y nacional que dio lugar al ‘ciclo revolucionario y las luchas sociales en América latina y Argentina’.

**Contenidos**

**Eje temático I. América latina y Argentina durante la expansión de la economía capitalista a fines del siglo XIX.**

1.La economía mundo en el último tercio del siglo XIX. La industrialización de los países centrales*. La etapa imperialista del capitalismo liberal.*

2.La transición de América latina a un modelo de capitalismo dependiente: *modernización e* *inserción en la división internacional del trabajo.* El intercambio desigual entre países periféricos y países centrales. *El modelo agroexportador según los países.*

***Problematización:*** ¿Por qué América latina? Los límites y ambigüedades del concepto.

**Bibliografia estudiante**

Rouquié, A. (1994). *Extremo Occidente, Introducción, Buenos Aires, Argentina, Emecé.*

Gallego, M. (2007), *Historia latinoamericana*, Cap. 5, Buenos Aires, Argentina. Editorial Maipue.

**Eje temático II: América Latina y Argentina a partir de la crisis de 1930. La emergencia del Estado intervencionista keynesiano y del populismo clásico.**

1.Latinoamerica 1.1Crisis del modelo agroexportador y consolidación del modelo ISI y ASI. *Intervencionismo de Estado en la esfera económica.*1.2 Crisis del orden político y social oligárquico; la emergencia de movimientos y partidos

políticos de corte populistas. El caso brasilero y mexicano.

2. Argentina 2.1 El Golpe de 1930 y el inicio de un nuevo modelo en las relaciones cívico-militares: Los militares como árbitros directos e indirectos de la dominación política. 2.2 Uriburu y *el ajuste de la ortodoxia liberal. La imposición de políticas de corte Keynesiano*desde el gobierno de Justo. *La industrialización espontánea*. El populismo peronista (1946-55). *Economía mixta y Estado Benefactor.*

***Problematización:*** El populismo; la dimensión participativa por sobre la representativa, ¿antiliberales o antidemocráticos?

**Bibliografia estudiante**

Barroetaveña, M. Santoro, M. y otros(2007).*Ideas, Política, economía y sociedad en la Argentina* (1880-1995), cap. III, Buenos Aires, Argentina; Editorial Biblos.

Revista “Nueva escuela 21” (1995). La Crisis. p. 13 a 17. Ministerio de Educación de la nación, Buenos Aires, Argentina.

Perina, R. (1983). *Onganía, Levingston, Lanusse.* P. 42 a 47. Buenos Aires, Argentina; Editorial Belgrano.

Gallego, M. (2007). *Historia latinoamericana*, Cap. VIII, Buenos Aires, Argentina; Editorial Maipue.

Lobato, M. Suriano, J. (2000). *Nueva Historia Argentina*, Atlas histórico, Mapas históricos; N° 42, p. 297; N° 43, p. 299; N° 50, p. 365; N° 54, p. 399; N° 55, p. 401; N° 57, p. 429. Buenos Aires, Argentina; Sudamericana.

**Eje temático III: América y Argentina, desarrollismo, revoluciones e intervencionismo durante la posguerra y la guerra fría (1945-1960)**

1.El orden mundial de pos-guerra. El mundo bipolar; la Guerra Fría.

2. Latinoamérica y Argentina. 2.1 Hegemonía política y militar, e influencia económica de EEUU; TIAR, OEA, (1947-1948). 2.2 Nacionalismo y antiimperialismo. Revoluciones en Bolivia y Guatemala. 2.3 Posguerra y *deterioro de los términos de intercambio. La CEPAL y las teorías del desarrollo para América Latina* (1949*). El desarrollismo en Argentina*. 2.4 La revolución Socialista cubana: La alianza para el Progreso (1961). La muerte de Kennedy y la activación de la guerra fría en Latinoamérica: el intervencionismo norteamericano.

***Problematización****;* los límites del desarrollismo; (IED) inversiones extranjeras directas, deuda externa y desnacionalización.

**Bibliografia estudiante**

Gallego, M. (2007). *Historia latinoamericana*, Cap. 10 y 11, Buenos Aires. Argentina;

Editorial Maipue.

Lobato, M. Suriano, J. (2000). Cap. IX, *Nueva Historia Argentina*, Atlas histórico, Mapas históricos. Buenos Aires, Argentina; Sudamericana.

Nicolás Guillén (2003) Biblioteca virtual universal, Poemas: (1948) las dos cartas (1954) Balada Guatemalteca, (1958) Un lagarto verde, (1964). Editorial del Cardo. Recuperado en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/88673.pdf>

**Eje temático IV: El ciclo revolucionario y las luchas sociales en América latina y Argentina (1960-70)**

1.Latinoamerica. 1.1 Tercer mundo subdesarrollado: teoría de la dependencia y liberación. Teología de la liberación; Concilio vaticano y conferencia de Medellín. Movimientos de Sacerdotes para el tercer mundo y surgimiento de movimientos guerrilleros. 1.2 Dictaduras en América latina: Doctrina de la Seguridad Nacional y Escuela Francesa. El Plan Cóndor en Suramérica.

2. Argentina. 2.1 La guerrilla rural y urbana. La dictadura argentina (1976-1983); terrorismo de Estado y *Neoconservadurismo***.** Desin*dustrialización, deuda externa y violación de los derechos humanos.*

***Problematización*:** La desaparición forzada de personas en la dictadura, ¿delito de lesa humanidad o Genocidio?

**Bibliografia estudiante**

Gallego, M. (2007). *Historia latinoamericana*. Cap. 12, y 13, Buenos Aires, Argentina; Editorial Maipú.

Carassai, S. (2013). *Los años setenta de la gente común*. La naturalización de la violencia. Buenos Aires. Argentina; Siglo XXI.

Ministerio de Educación y Cultura (1977). Subversión en el ámbito educativo, (conozca a nuestro enemigo), Buenos Aires, Argentina. Recuperado en [www.comisionporlamemoria.org](http://www.comisionporlamemoria.org).

**Eje temático V: Democratización y globalización en América Latina y Argentina (1980-2018)**

1.Latinoamerica. 1.1 Transición a la democracia y desarrollo de la ciudadanía: La doctrina de la democracia controlada. Democracias de baja intensidad.1.2 Los planes de ayuda para reducción de la deuda externa. Banco Mundial y FMI. Consenso de Washington. *Neoliberalismo y globalización.*

2. Argentina. 2.1 Alfonsín; la CONADEP y el juicio a las Juntas. La presión militar y las *Leyes de obediencia debida y punto final. Los indultos de 1989 a civiles y militares.* El gobierno de Néstor Kirchner: *derogación de leyes del perdón y reapertura de causas judiciales de lesa humanidad durante la dictadura*. *La reinterpretación del pasado.* 2.2 Menen; *populismo de mercado, las políticas neoliberales*. Regionalismo abierto en el nuevo reordenamiento mundial: Mercosur. La crisis del 2001.Kirchner; *populismo de Estado y post-convertibilidad*. Regionalismo post liberal; UNASUR.

***Problematización****;* Memoria y justicia (el caso argentino) vs verdad y reconciliación, (el caso sudafricano).

**Bibliografia estudiante**

Gallego, M. (2007). *Historia latinoamericana*. Cap. XIV, Buenos Aires, Argentina; Editorial Maipú.

Carnovale, V. y Larramendi, A. (2010) Enseñar la historia reciente, Las teorías sobre el terrorismo de Estado, p. 1, 2,3, ABC, Cap. 8 Sociales, Bs As, Argentina. Recuperado en http://www.fhuc.unl.edu.ar/olimphistoria/2013/2013%20CAPACITACION%20PRESENCIAL%20CARNOVALE.pdf

Novaro, M. (2010). *Historia de la Argentina*, 1955-2010. Cap. 5. Buenos Aires, Argentina; Siglo XXI.

Hilb, C. (2013). *Los usos del Pasado*, cap. 4, Buenos Aires, Argentina; Siglo XXI.

Calle 13. (2011). *Entren los que quieran* (2011) CD-ROM. Puerto Rico: Sony.

[Cardozo](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Yamand%C3%BA_Cardozo&action=edit&redlink=1), Y. (2012). *Cuple de la Globalización*. Murga Agarrate Catalina, Recuperado en https://www.youtube.com/watch?v=r59xOqM2Bec

**Propuesta Metodológica** Desde el formato curricular de ‘materia’, la posición del profesor es desde una epistemología de la acción, Cornu (citado en Frigerio,1999), de pensar y hacer, de hacer y pensar, en un pensar haciendo y en un hacer pensándose, de clases en las que se desarrollan saberes y contenidos (teóricos) de la disciplina, pero en las que pensar el saber y saber lo que se piensa, las vuelve prácticas. Desde un profesor que propone en encuentro con las heterodoxas subjetividades de las/os estudiantes, y desde un trabajo coral, comprender las acciones de los hombres en el tiempo, a través del desarrollo de los temas de la bibliografía sugerida. Teniendo en cuenta lo anterior, las clases combinan la presentación y desarrollo oral por parte de el/a profesor/a, a la par que la participación de las/os estudiantes constituidas en grupos, haciendo uso del marco brindado en la presentación y de las lecturas bibliográficas con las que deberán haber cumplido previamente.

En ese contexto, se da lugar a los conocimientos previos, de las/os estudiantes con la intención de facilitar el aprendizaje de nuevos conceptos de forma significativa, (Garzón, 1999). Desde una interacción pedagógica que, reconociendo la diversidad, tiene la posibilidad de modificar lo previamente planificado, ante obstáculos pedagógicos y epistemofilicos (Bachelard, 1938), que operan en el entendimiento.

Se enfatizará en las/os estudiantes el desarrollo de habilidades como la empatía, con el momento histórico epocal recorrido y el entorno espacial latinoamericano, apelando a los múltiples lenguajes, entre ellos la alfabetización audiovisual. Desde la alfabetización crítica, conocida como liberadora o concientizadora, la poesía latinoamericana sobre problemáticas sociales, será pretexto para la formación de sujetos sensibles a los valores democráticos de justicia y equidad. También desde el dominio de un corpus básico de conceptos estructurantes y específicos de las Ciencias Sociales, que le posibiliten comprender la realidad, aprehendiendo el pasado

**Evaluación** **a) Regular con cursado presencial o con cursado semi-presencial y b) Libre**.

A continuación, se presentan acuerdos de trabajo pedagógico, elaborados en el marco de la **circular N° 3 de la Subsecretaría de Educación Superior** del día 20 de abril 2020.

Teniendo como referencia la situación actual del COVID 19 y con el objetivo de resguardar las trayectorias educativas, la formación docente se trabajará desde la modalidad virtual.

El objetivo es presentar una propuesta de trabajo centrada en los/as estudiantes, que tengan problemas de conectividad u algún otro inconveniente causado por la situación excepcional del aislamiento social obligatorio, y que permita el derecho de enseñar y aprender con seriedad en el nivel superior. Por lo tanto, en cada planificación se explicitarán los mecanismos que se adoptarán para atender situaciones de excepcionalidad. Tendiendo a sostener el seguimiento pedagógico. Se apelará a consignas especiales, trabajos prácticos extras entre otros. Las clases se desarrollarán en entornos virtuales con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

 En este sentido el desafío que se nos presenta, y el cual pretendemos atender, es las diferencias entre igualdad de oportunidades y de posiciones. El objetivo es acordar un marco de trabajo flexible y en constante revisión, ya que como docentes nos concebimos como sujetos sociales, históricos y políticos y, por ello, resulta necesaria una constante reflexión acerca de nuestras propias ideas y prácticas que las desnaturalice y las ponga en tensión.

Considerando que la modalidad virtual es una de las que plantea el sistema educativo y se encuadra en la Ley de Educación N° 26206, la misma posibilita que cada estudiante pueda mantener su regularidad con la condición elegida o según el formato del espacio curricular.

Las condiciones de acreditación en el transcurso de la cursada virtual se adapta a los criterios evaluativos planteados.

**Condiciones de acreditación durante la cursada virtual**

**Unidades Curriculares con Formato Materia:**

Según lo pautado en el Dto. 4199/15. Reglamento Académico Marco. De acuerdo a lo establecido por la normativa vigente (Dto. 4199/15, art. 27) los/as estudiantes podrán optar por las siguientes condiciones:

 **Libre:** no es necesario que entregue los trabajos durante el período virtual ni presencial (cada docente expresará en su planificación posibles consultas)

**Regular presencial:** tendrá que entregar el 100% de instancias evaluativas (obligatorias) acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, en el período virtual y presencial. En caso de que los estudiantes obtengan calificaciones que promedien 8 (ocho) podrán acceder al coloquio que habilite la promoción directa.

***Para la acreditación de las Unidades Curriculares cuatrimestrales,*** *la Promoción directa sin examen presencial queda postergada mientras tenga vigencia el aislamiento social, preventivo y obligatorio* (Circular interna 2/2020). O hasta que se definan institucionalmente otros formatos de exámenes virtuales o presentación de coloquios que necesiten de la presencialidad o el vivo,

**semi-presencial**: tendrá que entregar el 80% de instancias evaluativas acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, en el período virtual y presencial.

Respecto de la condición de cursado regular: Cada cátedra según su modalidad de trabajo habilitará instancias de participación acreditables resignificando así las condiciones de asistencia para este período virtual, sujeto a las exigencias de cada condición de cursado.

Con respecto a los criterios de evaluación, las/os estudiantes, deberán usar vocabulario específico y tener manejo y análisis de los conceptos y planteos teóricos de la bibliografía obligatoria. Teniendo en cuenta la calidad educativa que implica la inclusión en el nivel superior, deberá poder desarrollar y analizar de manera comprensiva los saberes disciplinares, evitando la repetición memorística, mecánica, desagregada y acrítica. La aprobación del examen final estará en relación a la comprensión de los contenidos nucleares que están en letra cursiva en las unidades e integración conceptual de los mismos.

La pretensión de la cátedra con el examen, es que la/os estudiantes incorporen esos contenidos a su bagaje y adquiera un saber operativo, que los habilite en el debate de problemáticas, selección crítica de información proveniente de diversas fuentes, así como la relación de los mismos con el conjunto de conocimientos que va adquiriendo en las otras disciplinas y en su vida cotidiana.

**Bibliografía del proyecto**

Reglamento Académico marco (RAM), decreto 4199/16.

Reglamento Académico institucional (RAI), IES N° 7, anexo 4199.

Diseño Curricular jurisdiccional del Profesorado de Educación Primaria, 528/09.

Ley de Educación Nacional N° 26.206, artículo 71, Tít. IV, Capítulo II, sobre la Formación docente.